



Monreal confirma fusión de IFT y Cofece; respetaría el T-MEC



El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, confirmó que la reserva que modifica el dictamen sobre simplificación de organismos autónomos es la fusión del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), con lo que se respetaría el T-MEC.

En entrevista en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, explicó que en los transitorios detallarán a dónde se ubicarán cada uno de los organismos y qué va a pasar con los trabajadores, así como el tiempo estimado de las transiciones.

“Son reservas importantes en el 28 constitucional, que es el que se va a discutir en lo particular referente a la materia de telecomunicaciones, competencia, concurrencia y monopolios, en donde las funciones que tiene actualmente el IFT y la Cofece se mantienen en un órgano técnico independiente, aun cuando estuvieran adscritos de la Secretaría de Economía, que reasumiría la función; se mantiene la independencia técnica, la personalidad jurídica propia y el patrimonio.



“Ahora simplemente se establece en la modificación que se creará este órgano con capacidad técnica e independencia, personalidad jurídica y patrimonio propio, y en los transitorios se aclara hacia dónde se van a ubicar cada uno de los órganos, una vez extinguidos, y qué va a pasar con los trabajadores, qué va a pasar con las funciones, dónde se van a reagrupar. Se están otorgando tres meses y 180 días en distintos momentos para la transición de estas instituciones

“Entonces, sí hay una modificación fuerte y se hace cuidando el T-MEC, fundamentalmente para que México cuide su firma en tratados internacionales de libre comercio o en tratados internacionales que haya suscrito con otros países”, detalló.

Se está planteando que los integrantes del organismo sean electos o seleccionados por la presidenta Claudia Sheinbaum y ratificados por el Congreso.

“Podrían ser propuestos por la presidenta de la República los integrantes de ellos, y ratificados o electos --estamos viendo eso-- por el Senado de la República o por la Cámara de Diputados. Estamos en ese proceso de redacción, pero ya es motivo de la ley reglamentaria”, detalló.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/politica/2024/11/21/monreal-confirma-fusion-de-ift-cofece-respetaria-el-t-mec-340774.html>